INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Salto del Guairá, a los diez y nueve días del mes de Octubre de 2022, se reúnen: la Lic. Estefanía Laudelina Balbuena, Jefe Interino de Patrimonio y Suministro, Lic. Aníbal Acosta Alvarenga, Técnico Administrativo y el Lic. Juan Ulises Martínez, Técnico Administrativo, funcionarios designados por Resolución Nº 74 de fecha 19 de agosto de 2.022, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 14/2022, **SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA. ID N° 417.438.**

El encargado de la unidad Operativa de Contrataciones el Abog. Jorge Daniel Bartomeut informa que el presente llamado se ha prorrogado en cuatro ocasiones por falta de ofertas.

Por consiguiente este comité de evaluación recomienda;

Declarar Desierto, el llamado "Servicio de Recolección de Basura" ID N° 417.438, Conforme a la Ley 2.051 /03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 30 - DECLARACION DE LICITACION DESIERTA; en su inciso a) ***establece que una licitación puede ser declarada desierta en el siguiente caso: "que no se hubiera presentado oferta alguna".***

Es nuestro Informe.

Lic. ESTEFANIA LAUDELINA BALBUENA
JEFE DE SECCION

Lic. ANIBAL ACOSTA ALVARENGA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Lic. JUAN ULISES MARTINEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO
24 -10- 2022
PRESIDENCIA
10:53hs.
Cindy Lara Britez C.
Asistente Jurisdiccional
Presidencia

RECIBIDO
24 -10- 2022
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
10:55hs
Lic. Adriana Farin Flores
Poder Judicial - Canindeyú